

Análisis territorial de la fidelización de las empresas 2004 - 2023



Serie: Cuadernos de trabajo. Número: 5/2024

Título: Análisis territorial de la fidelización de las empresas 2004-2023

Unidad de Estadística y Gestión de la Información

Fecha: noviembre 2024

Edita y distribuye

Fundación Estatal para la Formación en el Empleo

C/ Torrelaguna, 56. 28027 Madrid

www.fundae.es

Contenido

Resultados principales	3
Objetivos	7
Metodología.....	7
ANÁLISIS TERRITORIAL DE LA FORMACIÓN DE LAS EMPRESAS 2004-2023 ..	9
Empresas beneficiarias potenciales de las bonificaciones a la formación y tasas de variación autonómicas.....	10
Volumen de empresas formadoras y tasas de variación autonómicas.....	16
Actividad formativa en las comunidades autónomas y segmentos de empleo ..	22
Fidelización e incorporación de empresas	27

Presentación

Presentamos los resultados del estudio de la permanencia de las empresas en el sistema de formación bonificada en sus veinte años de vigencia realizado desde la perspectiva territorial que tiene como base la distribución autonómica de las empresas realizada sobre la base de la ubicación autonómica de su actividad principal.

La bonificación a la formación de las empresas se inicia en 2004 con la Orden TAS/500/2004, de 13 de febrero, que estableció la financiación de las acciones de formación continua en las empresas, incluidos los permisos individuales de formación¹. Desde esta fecha, y tras la regulación posterior del sistema de Formación para el Empleo², la iniciativa de la formación programada por las empresas, también denominada formación de demanda tiene por delante el reto de que las empresas beneficiarias potenciales de las bonificaciones a la formación realicen actividad formativa y se bonifiquen por ello en sus cuotas a la seguridad social.

El número de empresas formadoras se ha ido ampliando, no sin vaivenes, a lo largo de estos 20 años. En un intento de dar respuesta a la pregunta *¿cuántas empresas formadoras son fieles al sistema realizando actividad formativa a lo largo de los años?*, se ha realizado el análisis que se presenta y que tiene como eje central la perspectiva territorial que indaga en la distribución autonómica de las empresas beneficiarias potenciales de los créditos de formación y en las características de las empresas que participan del sistema desde cada comunidad y su fidelidad al mismo. El estudio se ha realizado segmentando la serie histórica 2004-2023 en etapas que ponen en relación la trayectoria de las empresas con el contexto económico, social y normativo del sistema de formación para el empleo.

¹ En desarrollo del Real Decreto 1046/2003, de 1 de agosto que regulaba el Subsistema de Formación Profesional Continua

² Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo

Resultados principales

Empresas potencialmente beneficiarias:

En 2005, primero de la serie, Cataluña es la comunidad a la que pertenece mayor número de empresas potencialmente beneficiarias de los créditos de formación, seguida de Andalucía.

En 2023, último año de la serie, Andalucía se sitúa como la comunidad con mayor número de empresas beneficiarias potenciales: 52% más que en 2005.

Entre 2005 y 2023, tres autonomías ven reducido el parque de empresas potencialmente beneficiarias. Principado de Asturias: -5,7%; Galicia: -2,4% y País Vasco: -2,4%. Otras dos comunidades permanecen prácticamente estables: Cantabria con -0,2% de empresas y Cataluña con -0,2%.

Los movimientos anuales de incorporación y pérdida de empresas afectan a todas las comunidades, pero en muy diferente medida.

En las etapas marcadas por hitos externos al sistema de formación, como fue la pandemia Covid-19, el tejido empresarial de todas las comunidades responde de la misma manera.

En las etapas marcadas por cambios normativos que afectan intrínsecamente al sistema, se observa que la repercusión es diferente entre las comunidades autónomas. Es el caso de la incorporación del sector agrario, que en 2013 suma 76.674 efectivos del sector como beneficiarias potenciales en la comunidad andaluza. En 2023, tres de cada diez beneficiarias potenciales en la comunidad pertenecen al sector agrario.

Empresas formadoras

En 2005, Andalucía es la comunidad autónoma a la que pertenece mayor número de empresas formadoras, seguida de Cataluña y de la Comunidad de Madrid.

En el trienio 2007-2009 todas las comunidades responden de manera positiva a la iniciativa incorporando nuevas empresas a la formación.

Seguidamente, el trienio 2010-2011, marcado por la crisis económica, supone un importante freno en la incorporación de empresas a la formación. Aun así, los saldos anuales son positivos. Andalucía y Galicia son los territorios que muestran más dificultades para ampliar su parque de empresas formadoras.

La tendencia al alza se invierte en el trienio 2013-2015, con la disminución de empresas formadoras.

La adaptación de las empresas a los nuevos requerimientos de la Ley 30/2015 se traduce, entre 2016 y 2019, en la pérdida de empresas formadoras en todas las comunidades autónomas, que reducen un volumen de formadoras equivalente a entre dos y tres de cada diez empresas formadoras de 2015.

Seguidamente, el bienio 2020-2021, que se inicia bajo los efectos de la pandemia, inicia, sin embargo, la recuperación de la actividad formativa. En 2021 ya hay tres autonomías con un saldo positivo de empresas formadoras respecto a 2019.

Finalmente, en el bienio 2022-2023, con la recuperación económica, se acercan de nuevo más empresas a la formación bonificada. La recuperación se constata en quince autonomías. Sólo Galicia y Comunitat Valenciana reducen ligeramente el número de empresas formadoras en 2023 respecto a 2019, año prepandemia.

Segmentos de empleo

En 2005, primer año de la serie, el tamaño medio de las empresas beneficiarias potenciales es de 8,2 personas empleadas como promedio.

Sólo cuatro comunidades superan la media nacional: Cataluña, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco y Comunidad de Madrid. Esta última está cerca de duplicar el tamaño medio nacional.

Las empresas formadoras en ese mismo año superan ampliamente el tamaño medio de las empresas beneficiarias potenciales, con un promedio de 85,6 personas empleadas.

En 2023, último año de la serie, el tamaño medio de las empresas beneficiarias potenciales se amplía hasta 9,1 personas empleadas de promedio. La Comunidad de Madrid supera en cerca del doble el promedio nacional.

Las empresas formadoras tienen un promedio de 31,5 personas empleadas en este mismo año.

En tres CCAA se supera la plantilla media nacional de las empresas formadoras..

De nuevo, la Comunidad de Madrid tiene la media más elevada con más del doble de personas empleadas respecto a la media nacional.

Fidelización de empresas

En los 20 años de vigencia del sistema de bonificaciones a la formación, la tasa de fidelización, definida como el porcentaje de empresas que realizan formación bonificada en un año de referencia y que permanecen en la actividad formativa bonificada el año posterior, se mueve entre el 49,12% del año 2005 -nivel más bajo de la serie- y el 66,05% del año 2021 - nivel más elevado de la serie.

Entre las CCAA, la mayor tasa de fidelización es la de las empresas con actividad principal en el Principado de Asturias en el año 2022: 69,5% de las empresas formadoras también realizaron actividad formativa bonificada el año siguiente 2023.

La mayor distancia anual entre las tasas de fidelización autonómica y general se observa en la Comunidad Foral de Navarra en 2005: la tasa de empresas que acudieron de nuevo al sistema en el año siguiente se situó 11,4 puntos por encima de la tasa nacional.

En sentido inverso, la mayor distancia por debajo de la tasa nacional es la de Castilla y León en el año 2005: la tasa de empresas que acudieron de nuevo al sistema en el año siguiente se situó 10,8 puntos por debajo de la tasa nacional.

Singularmente, las comunidades de La Rioja y de Canarias tienen tasas de fidelización inferiores a la general durante todos los años del periodo en estudio. Seguidamente, Castilla-La Mancha y la Comunitat Valenciana tienen distancias negativas en todos los años menos en 2013.

El País Vasco supera la tasa de fidelización general en todos los años a excepción de 2009.

Las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla presentan comportamientos singulares: Melilla muy por encima de la tasa general y Ceuta por debajo, especialmente en los años 2007, 2008 y 2010.

Objetivos

- Analizar, desde la perspectiva territorial, la trayectoria de las empresas en relación con el sistema de bonificaciones en sus veinte años de vigencia: 2004-2023: Empresas potencialmente beneficiarias y empresas formadoras en las comunidades autónomas.
- Conocer el perfil formativo autonómico en relación con el tamaño de las empresas medido por el número de personas empleadas y su evolución temporal.
- Establecer la **tasa anual de fidelización de las empresas formadoras**.
- Establecer la **tasa de incorporación anual de empresas formadoras**.
- Perfilar el **comportamiento territorial** de las tasas anuales de fidelización e incorporación de empresas.

Metodología

El estudio de la permanencia de las empresas en el sistema de formación en sus veinte años de vigencia se ha realizado segmentando la serie histórica 2004-2023 en etapas que ponen en relación la trayectoria de las empresas con el contexto económico, social y normativo del sistema de formación para el empleo.

Para cada etapa y año se analizan las distribuciones anuales de:

- Las empresas potencialmente beneficiarias y las empresas que participan del sistema de bonificaciones a la formación en función de la ubicación de la empresa, definida a partir de la comunidad autónoma de la actividad principal de la empresa.
- Las empresas potencialmente beneficiarias y las empresas formadoras en función del número de personas empleadas: plantilla media.
- La tasa anual de fidelización y la tasa anual de incorporación de empresa al sistema.

Los años de inicio y fin de cada etapa se han establecido valorando la posible repercusión en la actividad económica y formativa de los hitos de referencia de cada etapa.

ETAPA	HITO
2004-2006	INICIO DE LAS BONIFICACIONES A LA FORMACIÓN Orden TAS/500/2004, de 13 de febrero, por la que se regula la financiación de las acciones de formación continua en las empresas
2007-2009	REGULACIÓN DEL SISTEMA (Real Decreto 395/2007 y Orden TAS/2307/2007)
2010-2012	CRISIS ECONÓMICA Y RECESIÓN
2013-2015	INCORPORACIÓN DEL SECTOR AGRARIO Ley 28/2011, por la que se procede a la integración del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social en el Régimen General de la Seguridad Social
2016-2019	REFORMA DEL SISTEMA Aplicación de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral
2020-2021	PANDEMIA COVID-19 Confinamiento social del 14/03/2020 al 20/06/2020
2022-2023	RECUPERACIÓN ECONÓMICA

En este sentido es importante advertir que la etapa marcada por la crisis se inicia en 2010, aunque la crisis comienza en 2008-2009. Esto ha sido así, por el hecho de que las empresas cotizantes por formación en el año 2009 generan el derecho a la bonificación en 2010. Es, por tanto, este año el que puede tipificar en mayor medida la influencia de la crisis en la actividad formativa.

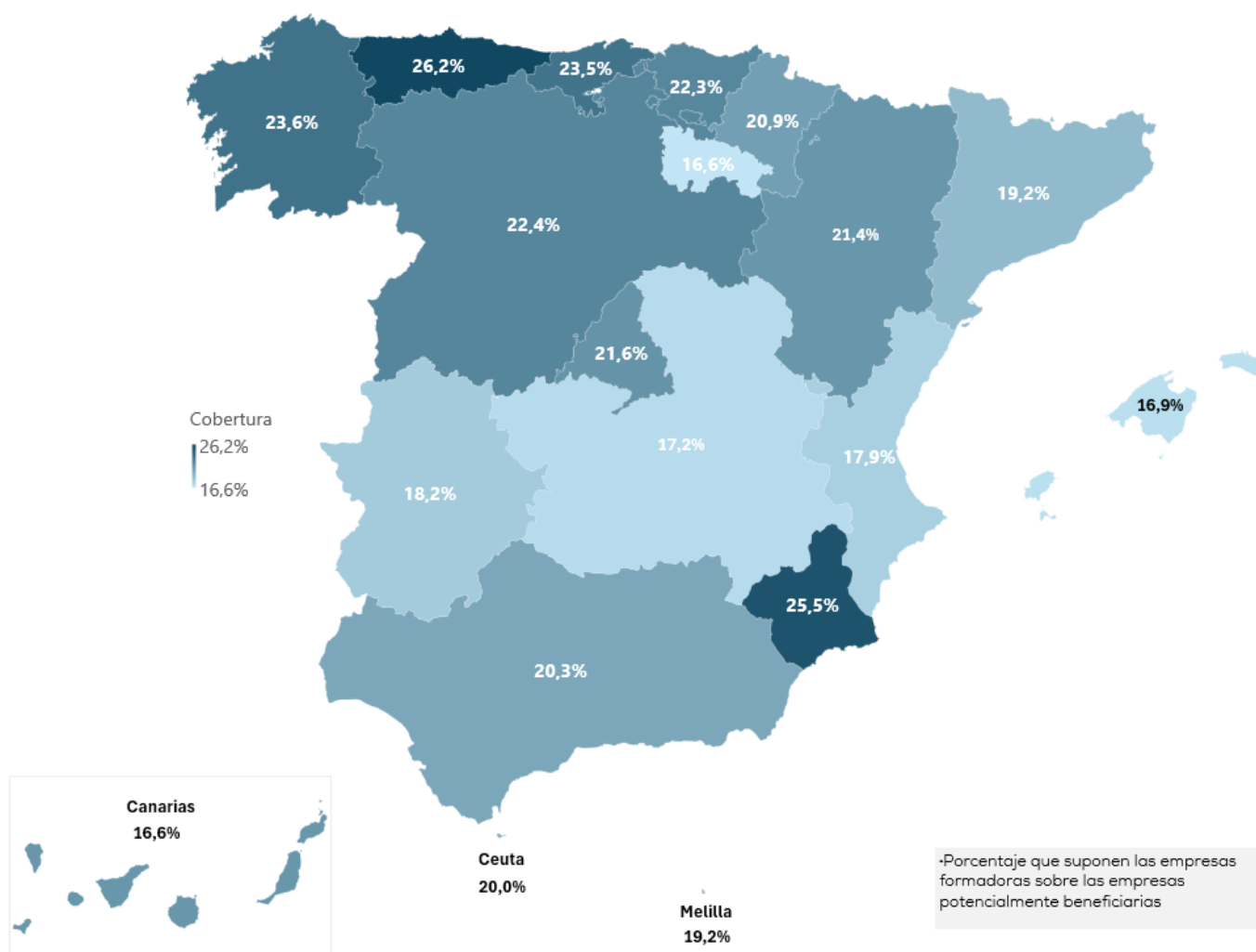
Respecto al ámbito temporal de los datos, también hay que indicar que el año 2004 queda fuera de análisis en algunas series por no tener antecedente en el sistema.

Respecto a la distribución territorial de las empresas, hay que indicar que la distribución autonómica de las empresas se realiza solo a efectos del análisis estadístico de la formación, Para ello, cada empresa se adscribe a la comunidad donde tiene su actividad principal, entendida esta como la comunidad que concentra a todos los trabajadores de la empresa o, en caso de empresas con centros de trabajo en más de una comunidad, la comunidad donde se ubica la cuenta de cotización de la empresa con mayor número de trabajadores.

ANÁLISIS TERRITORIAL DE LA FORMACIÓN DE LAS EMPRESAS 2004-2023

La regulación de la formación para el empleo ha tenido presente desde sus orígenes la perspectiva territorial. De este modo, el Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, que se reguló el subsistema de formación profesional para el empleo, ya planteó *un modelo que insiste en la necesidad de conjugar la realidad autonómica de nuestro Estado y la inserción de la formación en la negociación colectiva de carácter sectorial estatal, creando un marco de referencia en los planos estatal y autonómico, así como en el plano sectorial y de la empresa.*

TASA DE COBERTURA * DE LAS EMPRESAS FORMADORAS 2023



EMPRESAS BENEFICIARIAS POTENCIALES DE LAS BONIFICACIONES A LA FORMACIÓN Y TASAS DE VARIACIÓN AUTONÓMICAS

Las empresas beneficiarias pueden programar acciones formativas para los trabajadores de sus centros de trabajo de todo el territorio nacional, ya que el sistema de bonificaciones a la formación tiene carácter estatal. De este modo, las empresas con centros de trabajo en más de una comunidad autónoma programan la formación con independencia de la comunidad donde se encuentren sus centros de trabajo y de igual modo se bonifican haciendo uso del crédito que tienen asignado.

Como se ha dicho, las bonificaciones a la formación de las empresas se inician en 2004³. En 2005 1.491.142 empresas son beneficiarias potenciales de las bonificaciones a la formación. En 2023 este universo se ha ampliado hasta 1.699.743

En 2005, Cataluña es la comunidad a la que pertenece mayor número de empresas potencialmente beneficiarias, seguida de Andalucía.

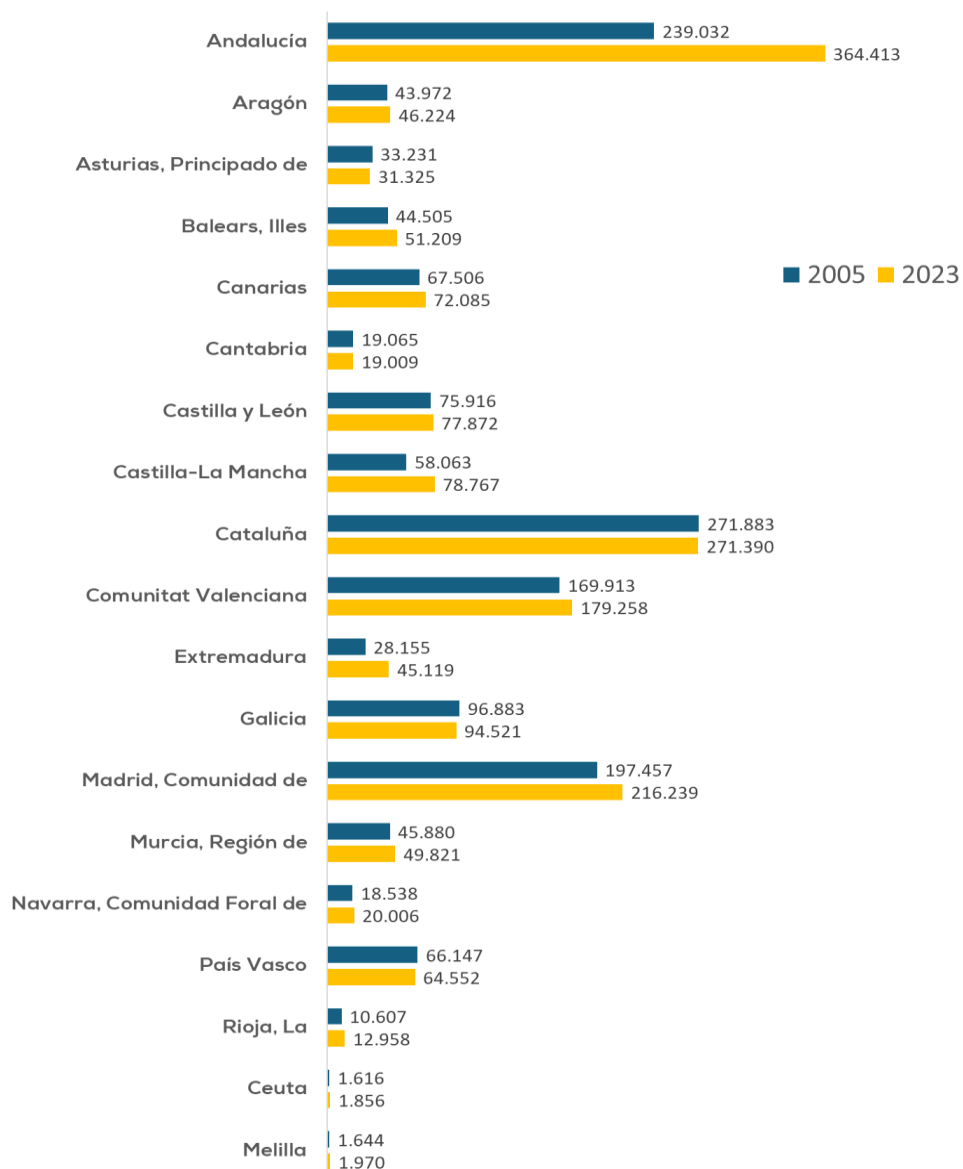
Al finalizar el periodo analizado, en 2023, hay un 14% más de empresas beneficiarias potenciales respecto al año 2005.

Andalucía, en este año 2023, se sitúa como la comunidad con mayor número de empresas beneficiarias potenciales de los créditos de formación. Superando con creces su parque empresarial de 2005. El incremento de empresas se eleva al 52,5%. En esta trayectoria juega un importante papel, como se verá posteriormente, la incorporación del sector agrario como beneficiario del sistema ya que una buena parte de las empresas del sector agrario tienen su actividad principal en esta comunidad.

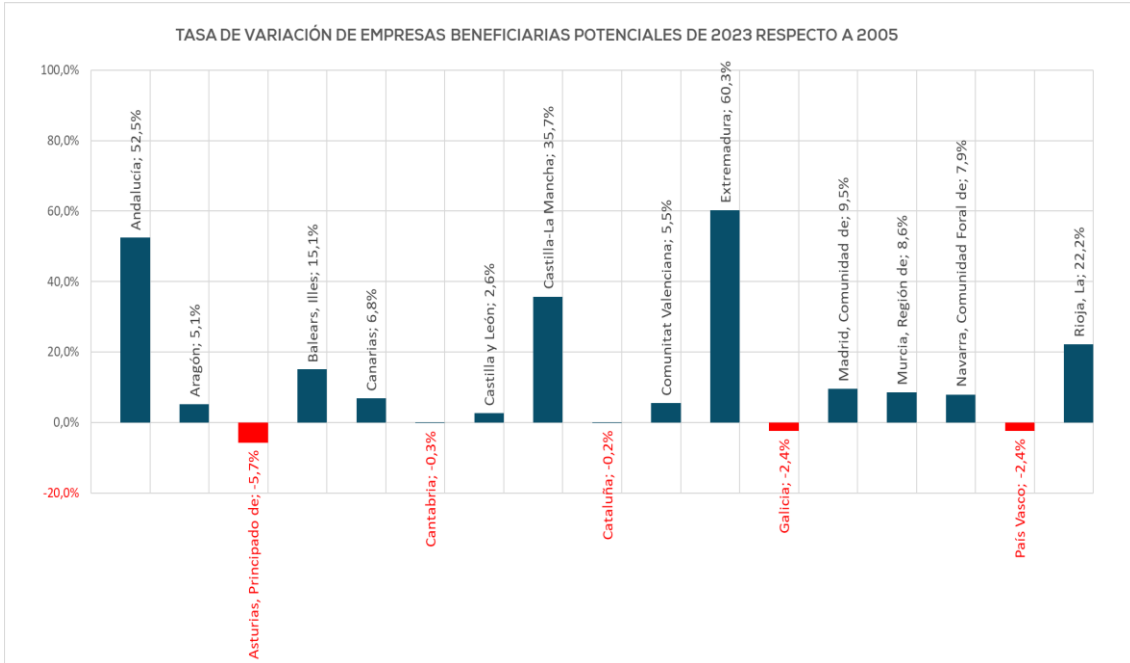
En sentido contrario, hay tres autonomías que ven reducido el parque de empresas potencialmente beneficiarias entre 2005 y 2023. Principado de Asturias: -5,7%; Galicia: -2,4% y País Vasco: -2,4%. Otras dos comunidades permanecen prácticamente estables: Cantabria con -0,3% de empresas y Cataluña con -0,2%.

³ Con la Orden TAS/500/2004, de 13 de febrero, que estableció la financiación de las acciones de formación continua en las empresas, incluidos los permisos individuales de formación En desarrollo del Real Decreto 1046/2003, de 1 de agosto que regulaba el Subsistema de Formación Profesional Continua

NÚMERO DE EMPRESAS BENEFICIARIAS POTENCIALES SEGÚN LA CCAA DE SU ACTIVIDAD PRINCIPAL



La evolución del parque empresarial en las comunidades puede relacionarse con etapas cronológicas. Para ello, el periodo que abarca los veinte años de vigencia del sistema de Formación de las Empresas se ha fragmentado, en el análisis, en **siete etapas**, la mayoría de ellas trienales, tal como muestra el cuadro de la siguiente página.



ETAPA	HITO
2004-2006	INICIO DE LAS BONIFICACIONES A LA FORMACIÓN Orden TAS/500/2004, de 13 de febrero, por la que se regula la financiación de las acciones de formación continua en las empresas
2007-2009	REGULACIÓN DEL SISTEMA (Real Decreto 395/2007 y Orden TAS/2307/2007)
2010-2012	CRISIS ECONÓMICA Y RECESIÓN
2013-2015	INCORPORACIÓN DEL SECTOR AGRARIO Ley 28/2011, por la que se procede a la integración del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social en el Régimen General de la Seguridad Social
2016-2019	REFORMA DEL SISTEMA Aplicación de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral
2020-2021	PANDEMIA COVID-19 Confinamiento social del 14/03/2020 al 20/06/2020
2022-2023	RECUPERACIÓN ECONÓMICA

En cada una de las etapas que se han definido para el análisis se observa una tendencia expansiva, contractiva o de estabilidad en la relación de las empresas con la formación bonificada. A la vez, en cada una de estas etapas, emerge un hito, interno o externo al sistema, que contextualiza los datos y explica, al menos en parte, las variaciones en la extensión o contracción del universo de empresas beneficiarias potenciales de la actividad formativa bonificada.

El cuadro que figura a continuación muestra el número de empresas beneficiarias potenciales en los años que cierran cada etapa⁴. En sus cifras puede observarse que los movimientos de incorporación y pérdida de empresas afectan a todas las comunidades, pero en muy diferente medida. En las etapas marcadas por hitos externos al sistema de formación el tejido empresarial de todas las comunidades responde de la misma manera. Así, la contracción ligada a la crisis económica deja un saldo negativo de empresas en todos los territorios.

EMPRESAS BENEFICARIAS POTENCIALES¹ DE LOS CRÉDITOS DE FORMACIÓN							
	2006	2009	2012	2015	2019	2021	2023
Andalucía	254.145	272.155	245.042	333.149	363.437	357.919	364.413
Aragón	46.327	49.454	44.350	47.238	48.057	46.212	46.224
Principado de Asturias	34.039	35.622	33.159	31.638	32.675	31.185	31.325
Illes Balears	46.635	48.787	44.266	45.443	50.778	47.930	51.209
Canarias	70.220	72.228	63.910	66.267	73.113	70.551	72.085
Cantabria	19.834	20.887	19.331	18.451	19.386	18.663	19.009
Castilla y León	78.912	84.281	78.144	80.415	81.626	77.795	77.872
Castilla-La Mancha	62.774	69.561	60.634	79.060	81.972	79.160	78.767
Cataluña	285.409	293.813	260.272	255.436	272.033	263.693	271.390
Comunitat Valenciana	180.362	187.273	160.206	163.031	179.758	175.573	179.258
Extremadura	29.391	32.039	30.466	44.095	47.025	44.841	45.119
Galicia	100.011	103.939	96.718	94.237	97.607	93.777	94.521
Comunidad de Madrid	208.742	217.241	197.755	194.487	212.311	208.300	216.239
Región de Murcia	49.281	52.067	43.456	46.497	50.228	48.982	49.821
Comunidad Foral de Navarra	19.349	20.060	18.647	19.426	20.147	19.452	20.006
País Vasco	67.839	69.494	66.067	64.942	66.042	64.275	64.552
Rioja, La	11.111	11.807	10.888	13.344	13.666	13.132	12.958
Ceuta	1.658	1.735	1.788	1.809	1.896	1.838	1.856
Melilla	1.702	1.717	1.780	1.805	2.191	2.090	1.970
Total general	1.568.855	1.645.246	1.478.058	1.601.923	1.715.239	1.666.584	1.699.743

1 Empresas que han cotizado en concepto de formación en el año anterior al menos un día al año por un trabajador.

*Año de finalización de las etapas de análisis

Fuente: TGSS

⁴ Se toma el último año de cada etapa como referencia a fin de facilitar el análisis de la serie y sus variaciones autonómicas.

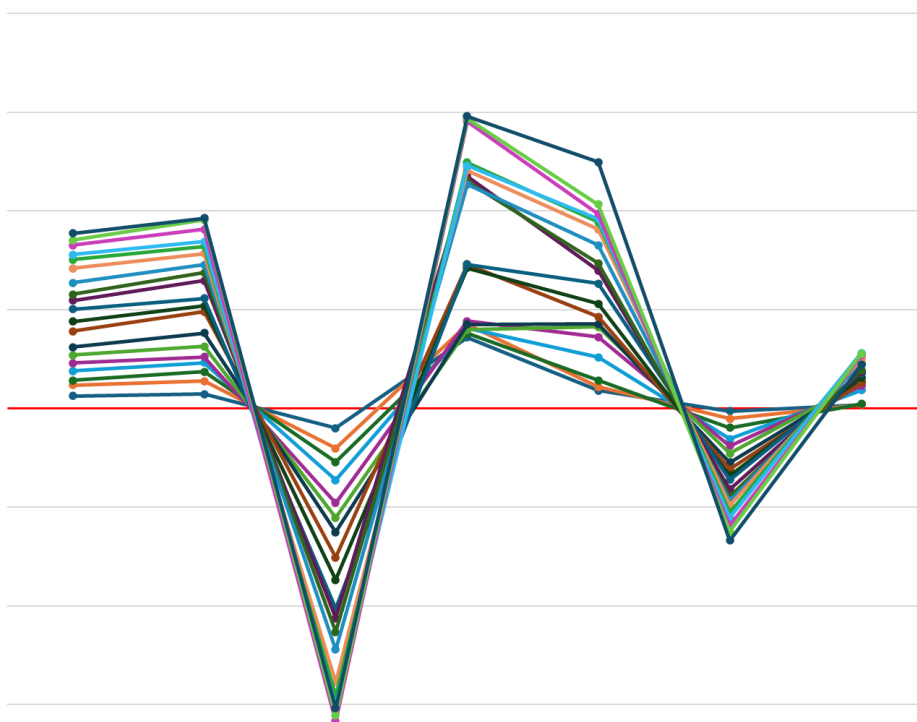
De igual modo, el año 2021 pone fin a la etapa de la pandemia con saldos negativos de empresas en la generalidad de las comunidades autónomas. En este sentido, es necesario recordar que las empresas beneficiarias en 2021 son las cotizantes del 2020: año en el que se produjo el confinamiento.

Por el contrario, en las etapas marcadas por cambios normativos, se observa que la repercusión es diferente entre las comunidades autónomas en función de las características del tejido productivo autonómico. Este es el caso de la repercusión de la Ley 28/2011, por la que desaparece el Régimen Especial Agrario (ReaSS). La norma supone que las empresas del sector agrario pasan a cotizar por sus trabajadores en concepto de formación y se hacen beneficiarias de las bonificaciones por su actividad formativa. La incorporación del sector agrario al sistema de bonificaciones, derivada de esta ley, supone un importante incremento del universo de empresas beneficiarias potenciales que se centra, específicamente, en un grupo de comunidades: Extremadura con el 44,74% de incremento de empresas beneficiarias potenciales respecto a 2012; Andalucía con el 35,96%; Castilla-La Mancha con el 30,39% y La Rioja con el 22,56%.

TASA DE VARIACIÓN DE LAS EMPRESAS BENEFICIARIAS POTENCIALES ENTRE LOS AÑOS FIN DE PERIODO							
	2006*	2009	2012	2015	2019	2021	2023
Andalucía	6,32%	7,09%	-9,96%	35,96%	9,09%	-1,52%	1,81%
Aragón	5,36%	6,75%	-10,32%	6,51%	1,73%	-3,84%	0,03%
Principado de Asturias	2,43%	4,65%	-6,91%	-4,59%	3,28%	-4,56%	0,45%
Illes Balears	4,79%	4,61%	-9,27%	2,66%	11,74%	-5,61%	6,84%
Canarias	4,02%	2,86%	-11,52%	3,69%	10,33%	-3,50%	2,17%
Cantabria	4,03%	5,31%	-7,45%	-4,55%	5,07%	-3,73%	1,85%
Castilla y León	3,95%	6,80%	-7,28%	2,91%	1,51%	-4,69%	0,10%
Castilla-La Mancha	8,11%	10,81%	-12,83%	30,39%	3,68%	-3,43%	-0,50%
Cataluña	4,97%	2,94%	-11,42%	-1,86%	6,50%	-3,07%	2,92%
Comunitat Valenciana	6,15%	3,83%	-14,45%	1,76%	10,26%	-2,33%	2,10%
Extremadura	4,39%	9,01%	-4,91%	44,74%	6,64%	-4,64%	0,62%
Galicia	3,23%	3,93%	-6,95%	-2,57%	3,58%	-3,92%	0,79%
Comunidad de Madrid	5,72%	4,07%	-8,97%	-1,65%	9,16%	-1,89%	3,81%
Región de Murcia	7,41%	5,65%	-16,54%	7,00%	8,02%	-2,48%	1,71%
Comunidad Foral de Navarra	4,37%	3,67%	-7,04%	4,18%	3,71%	-3,45%	2,85%
País Vasco	2,56%	2,44%	-4,93%	-1,70%	1,69%	-2,68%	0,43%
Rioja, La	4,75%	6,26%	-7,78%	22,56%	2,41%	-3,91%	-1,33%
Ceuta	2,60%	4,6%	3,1%	1,2%	4,8%	-3,1%	1,0%
Melilla	3,53%	0,9%	3,7%	1,4%	21,4%	-4,6%	-5,7%
Total general	5,22%	4,87%	-10,17%	8,39%	7,07%	-2,83%	2,00%

El año 2006 tiene como referencia para establecer la evolución el año 2005 al no disponer del dato de afiliación de empresas en el año 2004
Fuente: TGSS

TASA DE VARIACIÓN DE LAS EMPRESAS POTENCIALMENTE BENEFICIARIAS



	2006*	2009	2012	2015	2019	2021	2023
Melilla	3,53%	0,9%	3,7%	1,4%	21,4%	-4,6%	-5,7%
Ceuta	2,60%	4,6%	3,1%	1,2%	4,8%	-3,1%	1,0%
Rioja, La	4,75%	6,26%	-7,78%	22,56%	2,41%	-3,91%	-1,33%
País Vasco	2,56%	2,44%	-4,93%	-1,70%	1,69%	-2,68%	0,43%
Comunidad Foral de Navarra	4,37%	3,67%	-7,04%	4,18%	3,71%	-3,45%	2,85%
Región de Murcia	7,41%	5,65%	-16,54%	7,00%	8,02%	-2,48%	1,71%
Comunidad de Madrid	5,72%	4,07%	-8,97%	-1,65%	9,16%	-1,89%	3,81%
Galicia	3,23%	3,93%	-6,95%	-2,57%	3,58%	-3,92%	0,79%
Extremadura	4,39%	9,01%	-4,91%	44,74%	6,64%	-4,64%	0,62%
Comunitat Valenciana	6,15%	3,83%	-14,45%	1,76%	10,26%	-2,33%	2,10%
Cataluña	4,97%	2,94%	-11,42%	-1,86%	6,50%	-3,07%	2,92%
Castilla-La Mancha	8,11%	10,81%	-12,83%	30,39%	3,68%	-3,43%	-0,50%
Castilla y León	3,95%	6,80%	-7,28%	2,91%	1,51%	-4,69%	0,10%
Cantabria	4,03%	5,31%	-7,45%	-4,55%	5,07%	-3,73%	1,85%
Canarias	4,02%	2,86%	-11,52%	3,69%	10,33%	-3,50%	2,17%
Illes Balears	4,79%	4,61%	-9,27%	2,66%	11,74%	-5,61%	6,84%
Principado de Asturias	2,43%	4,65%	-6,91%	-4,59%	3,28%	-4,56%	0,45%
Aragón	5,36%	6,75%	-10,32%	6,51%	1,73%	-3,84%	0,03%
Andalucía	6,32%	7,09%	-9,96%	35,96%	9,09%	-1,52%	1,81%

* La variación del año 2006 toma como referencia el año 2005

ETAPAS

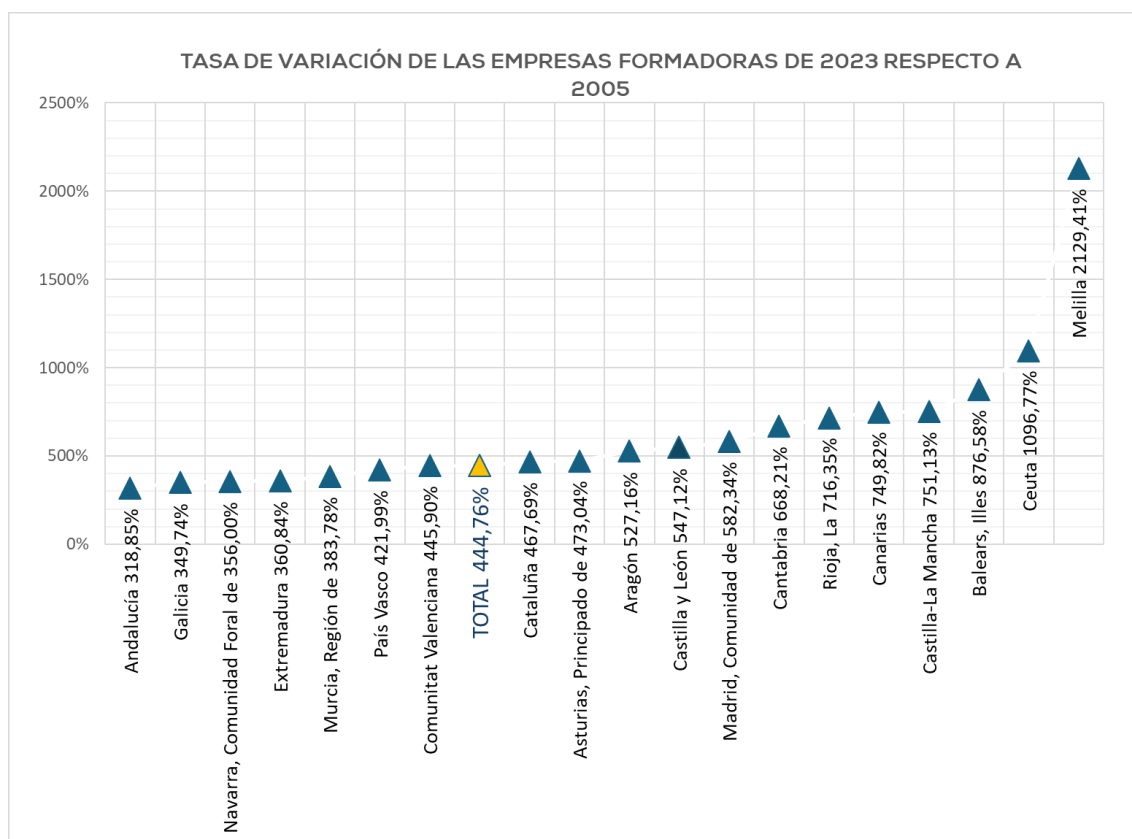
- 1: 2004-2006 - CREACIÓN DE LAS BONIFICACIONES A LA FORMACIÓN
- 2: 2007-2009 - REGULACIÓN DEL SISTEMA
- 3: 2010-2012 - CRISIS ECONÓMICA
- 4: 2013-2015 - INCORPORACIÓN DEL SECTOR AGRARIO
- 5: 2016-2019 - REFORMA DEL SISTEMA
- 6: 2020-2021 - PANDEMIA COVID-19
- 7: 2022-2023 - RECUPERACIÓN ECONÓMICA

VOLUMEN DE EMPRESAS FORMADORAS Y TASAS DE VARIACIÓN AUTONÓMICAS

Como se ha dicho anteriormente, sólo a efectos del análisis estadístico territorial de la formación, se realiza la distribución autonómica de las empresas. Para ello, cada empresa se adscribe a la comunidad autónoma donde tiene su actividad principal, entendida esta como la comunidad que concentra a todos los trabajadores de la empresa o, en caso de empresas con centros de trabajo en más de una comunidad autónoma, la comunidad donde se ubica la cuenta de cotización de la empresa con mayor número de trabajadores.

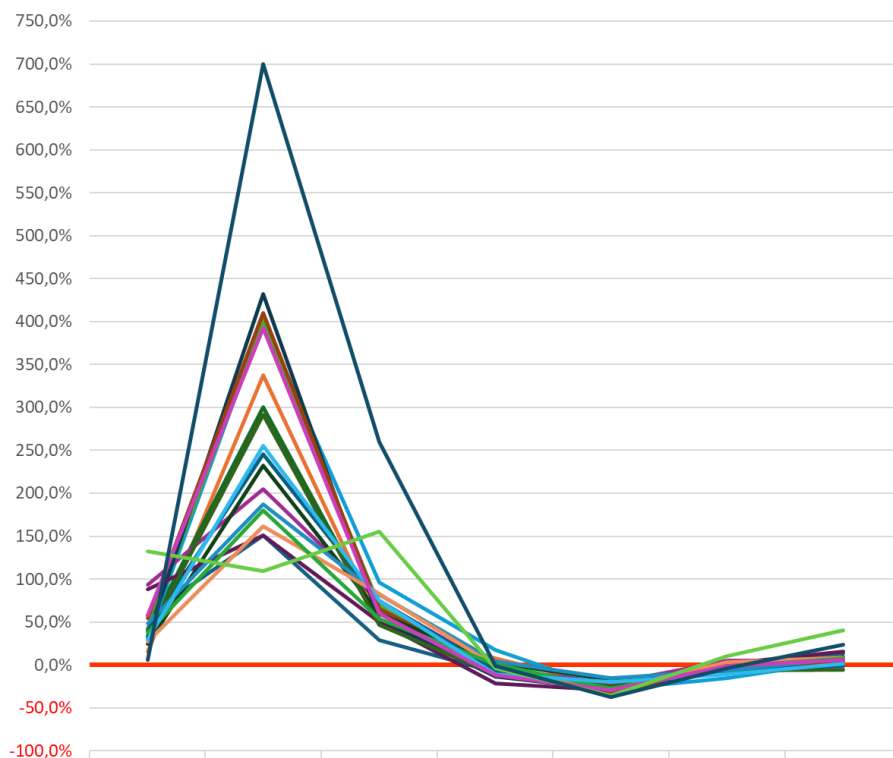
En 2005⁵, Andalucía es la comunidad autónoma a la que pertenece mayor número de las empresas formadoras, seguida de Cataluña y de la Comunidad de Madrid. Al finalizar el periodo, en 2023, Andalucía permanece como la comunidad con mayor volumen de empresas formadoras. Seguida, de nuevo, por Cataluña y la Comunidad de Madrid.

El volumen de empresas formadoras en 2005 se multiplica por algo más de seis en 2023.



⁵ A lo largo del análisis, se deja fuera de la serie el año 2004 primero de vigencia del sistema y se inicia el análisis en 2005 cuando las empresas han tenido ya un tiempo de reacción para responder al nuevo sistema de bonificaciones. Por otra parte, el año 2004 carece de precedente para establecer movimientos y comparaciones estadísticas.

TASA DE VARIACIÓN DE LAS EMPRESAS FORMADORAS



	2006	2009	2012	2015	2019	2021	2023
Andalucía	58,1%	150,8%	29,1%	-8,1%	-20,1%	-2,2%	13,9%
Aragón	15,9%	338,0%	50,3%	7,4%	-25,2%	-4,2%	6,7%
Principado de Asturias	39,2%	300,3%	51,4%	-8,8%	-26,8%	-6,8%	9,2%
Illes Balears	31,9%	400,9%	96,1%	17,8%	-28,4%	-15,2%	5,5%
Canarias	93,6%	204,6%	74,0%	-4,2%	-21,5%	4,8%	5,1%
Cantabria	41,8%	400,1%	68,4%	-11,1%	-28,8%	-0,1%	1,8%
Castilla y León	33,5%	432,4%	52,6%	-13,2%	-28,4%	-6,1%	2,3%
Castilla-La Mancha	54,5%	410,0%	65,2%	-2,9%	-31,8%	-4,0%	2,8%
Cataluña	24,8%	232,3%	59,5%	2,7%	-16,8%	-7,9%	9,1%
Comunitat Valenciana	40,8%	245,2%	74,7%	-6,7%	-26,7%	-5,2%	-0,8%
Extremadura	88,3%	150,9%	50,5%	-21,2%	-29,5%	1,2%	15,3%
Galicia	33,3%	291,4%	46,3%	-10,5%	-25,4%	-6,9%	-5,2%
Comunidad de Madrid	48,2%	187,2%	82,3%	3,8%	-15,6%	-6,7%	7,5%
Región de Murcia	27,3%	161,4%	82,8%	-0,8%	-28,4%	3,0%	8,7%
Comunidad Foral de Navarra	37,9%	180,0%	53,6%	0,8%	-27,2%	-2,3%	7,3%
País Vasco	29,5%	255,0%	74,9%	-10,8%	-19,6%	-10,6%	1,3%
Rioja, La	57,8%	392,8%	59,9%	-11,5%	-29,5%	-0,7%	6,0%
Ceuta	132,3%	109,7%	155,0%	-3,6%	-35,3%	10,0%	40,5%
Melilla	5,9%	700,0%	259,7%	-1,4%	-37,4%	-4,1%	23,5%

La variación del año 2006 toma como referencia el año 2005

ETAPAS

- 1: 2004-2006 - CREACIÓN DE LAS BONIFICACIONES A LA FORMACIÓN
- 2: 2007-2009 - REGULACIÓN DEL SISTEMA
- 3: 2010-2012 - CRISIS ECONÓMICA
- 4: 2013-2015 - INCORPORACIÓN DEL SECTOR AGRARIO
- 5: 2016-2019 - REFORMA DEL SISTEMA
- 6: 2020-2021 - PANDEMIA COVID-19
- 7: 2022-2023 - RECUPERACIÓN ECONÓMICA

Once comunidades superan la tasa nacional. De ellas, cuatro superan el 700% de incremento de empresas formadoras: Cantabria, La Rioja, Canarias, Castilla-La Mancha y Illes Balears que alcanza el 875,58% más de empresas formadoras respecto a 2005. En sentido inverso, en seis comunidades hay un incremento de empresas formadoras inferior a la media nacional. De ellas, Andalucía es la comunidad que se aleja más de la media, con un incremento de empresas formadoras del 316,85%.

El cuadro que figura a continuación muestra el número de empresas formadoras en los años que cierran cada etapa⁶.

La evolución del parque autonómico de empresas formadoras se modula en las etapas cronológicas definidas en el informe.

EMPRESAS FORMADORAS							
	2006	2009	2012	2015	2019	2021	2023
Andalucía	27.986	70.180	90.585	83.267	66.553	65.079	74.140
Aragón	1.826	7.997	12.023	12.918	9.667	9.260	9.884
Principado de Asturias	1.993	7.978	12.080	11.011	8.057	7.512	8.206
Illes Balears	1.171	5.865	11.503	13.546	9.697	8.221	8.672
Canarias	2.720	8.286	14.414	13.809	10.842	11.359	11.940
Cantabria	825	4.126	6.947	6.174	4.395	4.390	4.471
Castilla y León	3.598	19.155	29.234	25.362	18.159	17.047	17.440
Castilla-La Mancha	2.453	12.511	20.667	20.077	13.695	13.154	13.516
Cataluña	11.450	38.047	60.675	62.315	51.868	47.776	52.103
Comunitat Valenciana	8.261	28.520	49.817	46.479	34.079	32.303	32.039
Extremadura	3.351	8.409	12.655	9.977	7.035	7.117	8.203
Galicia	6.612	25.880	37.860	33.875	25.284	23.551	22.316
Comunidad de Madrid	10.147	29.142	53.140	55.158	46.563	43.459	46.706
Región de Murcia	3.342	8.737	15.970	15.839	11.345	11.682	12.704
Comunidad Foral de Navarra	1.263	3.536	5.431	5.476	3.985	3.893	4.177
País Vasco	3.575	12.690	22.196	19.805	15.915	14.226	14.407
Rioja, La	415	2.045	3.269	2.894	2.040	2.025	2.147
Ceuta	72	151	385	371	240	264	371
Melilla	18	144	518	511	320	307	379
Total general	91.078	293.399	459.369	438.864	339.739	322.625	343.821

*Año de finalización de las etapas de análisis
Fuente: Fundae

⁶ Se utiliza como indicador el último año de cada etapa a fin de sintetizar la serie cronológica de los datos.

Inicio del sistema 2004-2006

Supone, como se ha visto, el arranque del sistema con una respuesta positiva en todas las autonomías.

Regulación del sistema 2007-2009

El despegue de la formación bonificada en el primer trienio de su puesta en funcionamiento tiene un importante impulso en el segundo trienio 2007-2009. Todas las comunidades responden de manera positiva a la iniciativa incorporando empresas a la formación.

Crisis económica 2010-2012

Seguidamente, el trienio 2010-2012, marcado por la crisis económica, supone un importante freno en la incorporación de empresas a la formación. Aun así, todas las comunidades siguen ampliando su parque de empresas formadoras. En estas circunstancias, Andalucía y Galicia son los territorios que muestran más dificultades para ampliar su parque de empresas formadoras.

Incorporación del sector agrario 2013-2015

La tendencia al alza se invierte en el trienio 2013-2015, con una disminución de empresas formadoras.

La incorporación del sector agrario, que incide fuertemente en la configuración del universo de empresas potencialmente beneficiarias en las comunidades de Extremadura, Andalucía, Castilla-la Mancha y La Rioja, tiene, sin embargo, un efecto limitado en la actividad formativa.

De este modo, el porcentaje de empresas del sector agrario que realizan formación en 2023 es del 12% en Extremadura, el 5,6% en Andalucía el 10,1% en Extremadura y el 6% en La Rioja.

Paralelamente, el inicio de la puesta en vigor de la Ley/30, de aplicación a partir del 11 de septiembre de 2015, también incide en la pérdida de empresas formadoras. No obstante, la repercusión de la norma se constata en todo su efecto en el siguiente trienio.

De este modo, en 2015 hay doce comunidades autónomas con saldos negativos de empresas formadoras, frente a cuatro que siguen incorporando efectivos a la

formación: Aragón con un incremento del 7,4% más de empresas formadoras en 2015 que en 2012, Illes Balears con un 17,8%, Cataluña con un 2,7%, Comunidad de Madrid con un 3,85 y Comunidad Foral de Navarra con un 0,8%.

Reforma del sistema 2016-2019

La etapa: 2016-2019 está marcada por los efectos de la aplicación de los cambios introducidos por la Ley 30/2015 en el sistema de bonificaciones.

La adaptación de las empresas a los nuevos requerimientos normativos se traduce en la pérdida de empresas formadoras, con decrementos en todas las comunidades autónomas, que pierden entre dos y tres de cada diez empresas formadoras de 2015.

Pandemia covid-19: 2020-2021

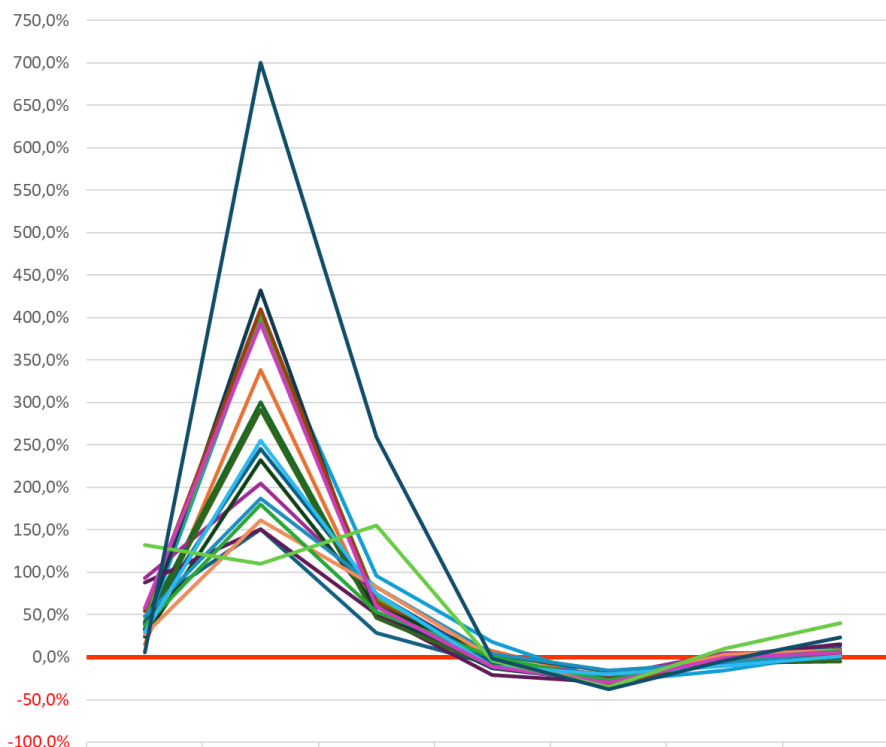
Seguidamente, el bienio 2020-2021 supone cierta recuperación formativa. En esta etapa marcada por la pandemia Covid-19 no se paraliza la formación, lejos de lo que podría pensarse. Si se producen, sin embargo, descensos en los saldos de empresas formadoras, pero muy inferiores a los de la etapa anterior. Illes Balears y País Vasco son las regiones que más acusan el descenso de empresas en la formación bonificada. Además, en 2021 ya hay tres autonomías con un saldo positivo de empresas formadoras respecto a 2019.

Recuperación económica 2022-2023

Finalmente, en el bienio 2022-2023, con la recuperación económica, se acercan, de nuevo, más empresas a la formación bonificada. La recuperación se constata en quince autonomías. Sólo Galicia y Comunitat Valenciana reducen ligeramente el número de empresas formadoras en 2023 respecto a 2019.

El gráfico siguiente sirve de síntesis a todos estos movimientos regionales. En él puede observarse que la respuesta de las empresas en todas las comunidades dibuja una misma trayectoria en todas ellas, aunque con ligeras oscilaciones.

TASA DE VARIACIÓN DE LAS EMPRESAS FORMADORAS



	2006	2009	2012	2015	2019	2021	2023
Andalucía	58,1%	150,8%	29,1%	-8,1%	-20,1%	-2,2%	13,9%
Aragón	15,9%	338,0%	50,3%	7,4%	-25,2%	-4,2%	6,7%
Principado de Asturias	39,2%	300,3%	51,4%	-8,8%	-26,8%	-6,8%	9,2%
Illes Balears	31,9%	400,9%	96,1%	17,8%	-28,4%	-15,2%	5,5%
Canarias	93,6%	204,6%	74,0%	-4,2%	-21,5%	4,8%	5,1%
Cantabria	41,8%	400,1%	68,4%	-11,1%	-28,8%	-0,1%	1,8%
Castilla y León	33,5%	432,4%	52,6%	-13,2%	-28,4%	-6,1%	2,3%
Castilla-La Mancha	54,5%	410,0%	65,2%	-2,9%	-31,8%	-4,0%	2,8%
Cataluña	24,8%	232,3%	59,5%	2,7%	-16,8%	-7,9%	9,1%
Comunitat Valenciana	40,8%	245,2%	74,7%	-6,7%	-26,7%	-5,2%	-0,8%
Extremadura	88,3%	150,9%	50,5%	-21,2%	-29,5%	1,2%	15,3%
Galicia	33,3%	291,4%	46,3%	-10,5%	-25,4%	-6,9%	-5,2%
Comunidad de Madrid	48,2%	187,2%	82,3%	3,8%	-15,6%	-6,7%	7,5%
Región de Murcia	27,3%	161,4%	82,8%	-0,8%	-28,4%	3,0%	8,7%
Comunidad Foral de Navarra	37,9%	180,0%	53,6%	0,8%	-27,2%	-2,3%	7,3%
País Vasco	29,5%	255,0%	74,9%	-10,8%	-19,6%	-10,6%	1,3%
Rioja, La	57,8%	392,8%	59,9%	-11,5%	-29,5%	-0,7%	6,0%
Ceuta	132,3%	109,7%	155,0%	-3,6%	-35,3%	10,0%	40,5%
Melilla	5,9%	700,0%	259,7%	-1,4%	-37,4%	-4,1%	23,5%

La variación del año 2006 toma como referencia el año 2005

ETAPAS

- 1: 2004-2006 - CREACIÓN DE LAS BONIFICACIONES A LA FORMACIÓN
- 2: 2007-2009 - REGULACIÓN DEL SISTEMA
- 3: 2010-2012 - CRISIS ECONÓMICA
- 4: 2013-2015 - INCORPORACIÓN DEL SECTOR AGRARIO
- 5: 2016-2019 - REFORMA DEL SISTEMA
- 6: 2020-2021 - PANDEMIA COVID-19
- 7: 2022-2023 - RECUPERACIÓN ECONÓMICA

ACTIVIDAD FORMATIVA EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y SEGMENTOS DE EMPLEO

El año 2023, 20 años después de la puesta en marcha del sistema, la tasa de empresas formadoras es del 20,3% frente al 4,3% de empresas formadoras en 2005. Esta tasa de cobertura global esconde muy diferentes niveles de concurrencia de las empresas en función de su tamaño, medido por el número de personas empleadas.

De este modo, en 2023, prácticamente la totalidad de las grandes corporaciones con plantillas desde las 5.000 personas trabajadoras realizan formación bonificada. Sin embargo, sólo participan del sistema el 13% de las microempresas con 1 a 5 personas empleadas (15,2% si se amplía el intervalo hasta las 9 personas empleadas).

Dada la importancia del segmento de empleo de las empresas en su relación con la formación bonificada, se hace necesario introducir en el análisis territorial de la actividad formativa bonificada la participación de las empresas con actividad principal en cada comunidad en función de los segmentos de empleo a los que pertenecen.

El indicador que se aplica en este análisis territorial es la **plantilla media anual de las empresas**, que se corresponde con la suma de las medias de personas empleadas en los 12 meses del año en las empresas del sector privado cotizantes por formación profesional - según los boletines de cotización a la Seguridad Social- entre el número total de empresas del sector privado cotizantes por formación profesional.

Se trata de un indicador sintético que sirve para perfilar tanto el universo de empresas beneficiarias potenciales como el conjunto de las empresas formadoras en cada comunidad autónoma. Asimismo, el indicador permite mostrar gráficamente las diferencias entre las comunidades y entre estas y la media nacional.

En 2005, al inicio del sistema, el tamaño medio de las empresas beneficiarias potenciales de las bonificaciones a la formación, medido por el tamaño de sus plantillas, refleja el peso de la microempresa en el tejido productivo, con 8,2 personas empleadas de promedio.



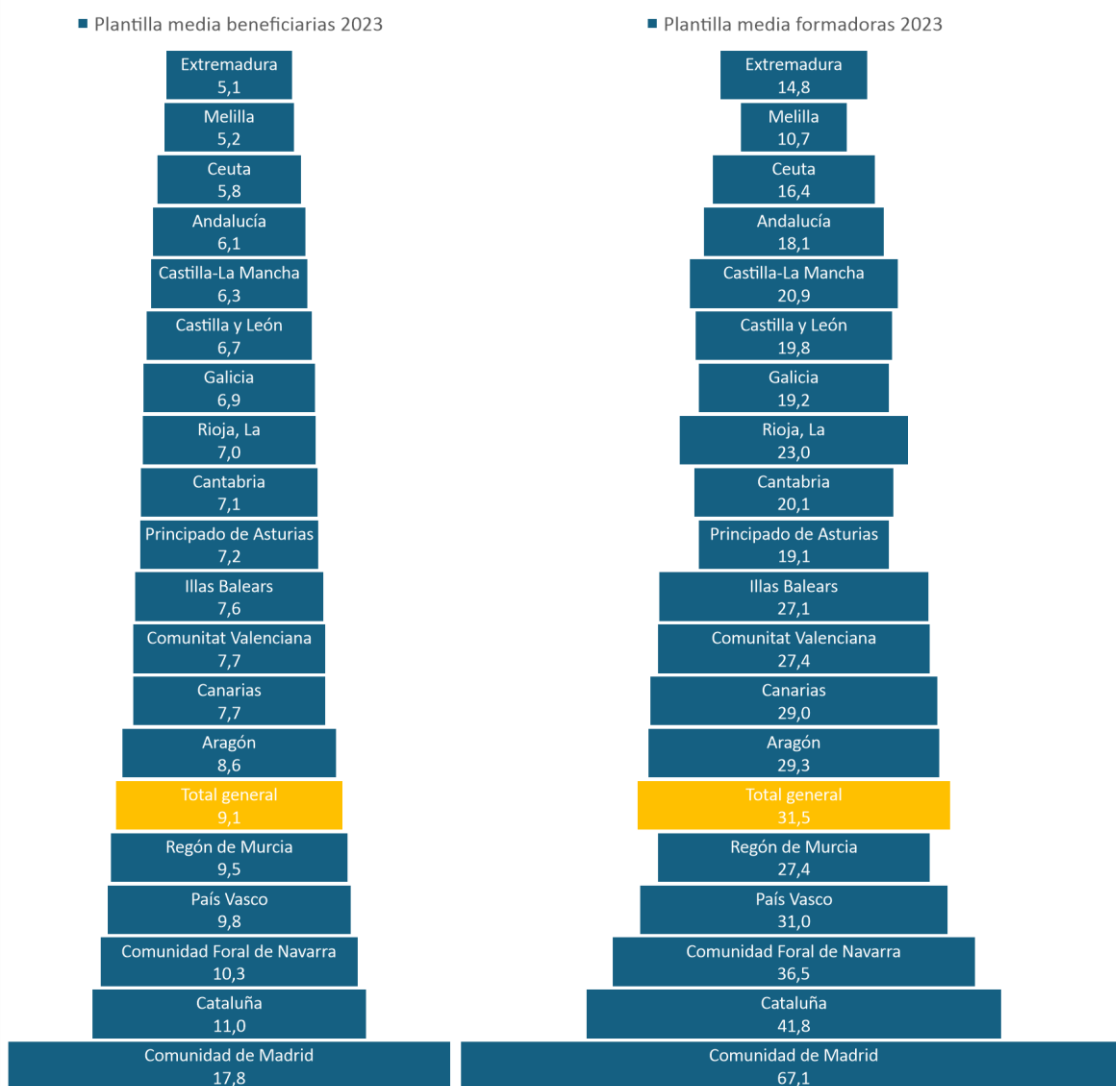
Sólo cuatro comunidades superan la media nacional: Cataluña, Comunidad foral de Navarra, País Vasco y Comunidad de Madrid. Esta última está cerca de doblar el tamaño medio nacional.

Las empresas que participan en el sistema como formadoras, en ese mismo año, superan con creces el tamaño medio de las beneficiarias potenciales, con un promedio de 85,6 personas empleadas, lo que está cerca de multiplicar por diez el tamaño de las empresas beneficiarias. Las empresas formadoras, como media, se sitúan, por tanto, en el segmento de la mediana empresas con plantillas 50 a 249 personas empleadas.

Llama la atención que el tamaño de las empresas formadoras supera en muy diferente proporción el de las beneficiarias potenciales en función de qué comunidad autónoma se trate, alterando la pirámide derivada del tamaño de las empresas beneficiarias potenciales en cada comunidad.

Cinco comunidades autónomas superan la media nacional, De nuevo, la Comunidad de Madrid tiene la media más elevada con el triple de personas empleadas respecto a la media nacional, situando su tamaño medio en el segmento de la gran empresa desde 250 personas empleadas.

En 2023, tras 20 años de funcionamiento del sistema de bonificaciones, el tamaño medio de las empresas beneficiarias potenciales se amplía a 9,1 personas empleadas de promedio.



A las cuatro comunidades que en 2005 obtenían una plantilla superior a la media: Cataluña, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco y Comunidad de Madrid, se suma la Región de Murcia.

La Comunidad de Madrid, de nuevo, sigue teniendo la media más elevada y supera en muy cerca del doble el promedio nacional.

El tamaño de las empresas formadoras, en este año 2023, también supera el tamaño medio de las beneficiarias potenciales, pero a menos distancia de la recogida en 2005. Con un promedio de 31,5 personas empleadas.

De igual modo, se recortan las distancias de las medias entre las comunidades que, por otra parte, guardan mayor semejanza con la pirámide autonómica de empresas beneficiarias potenciales.

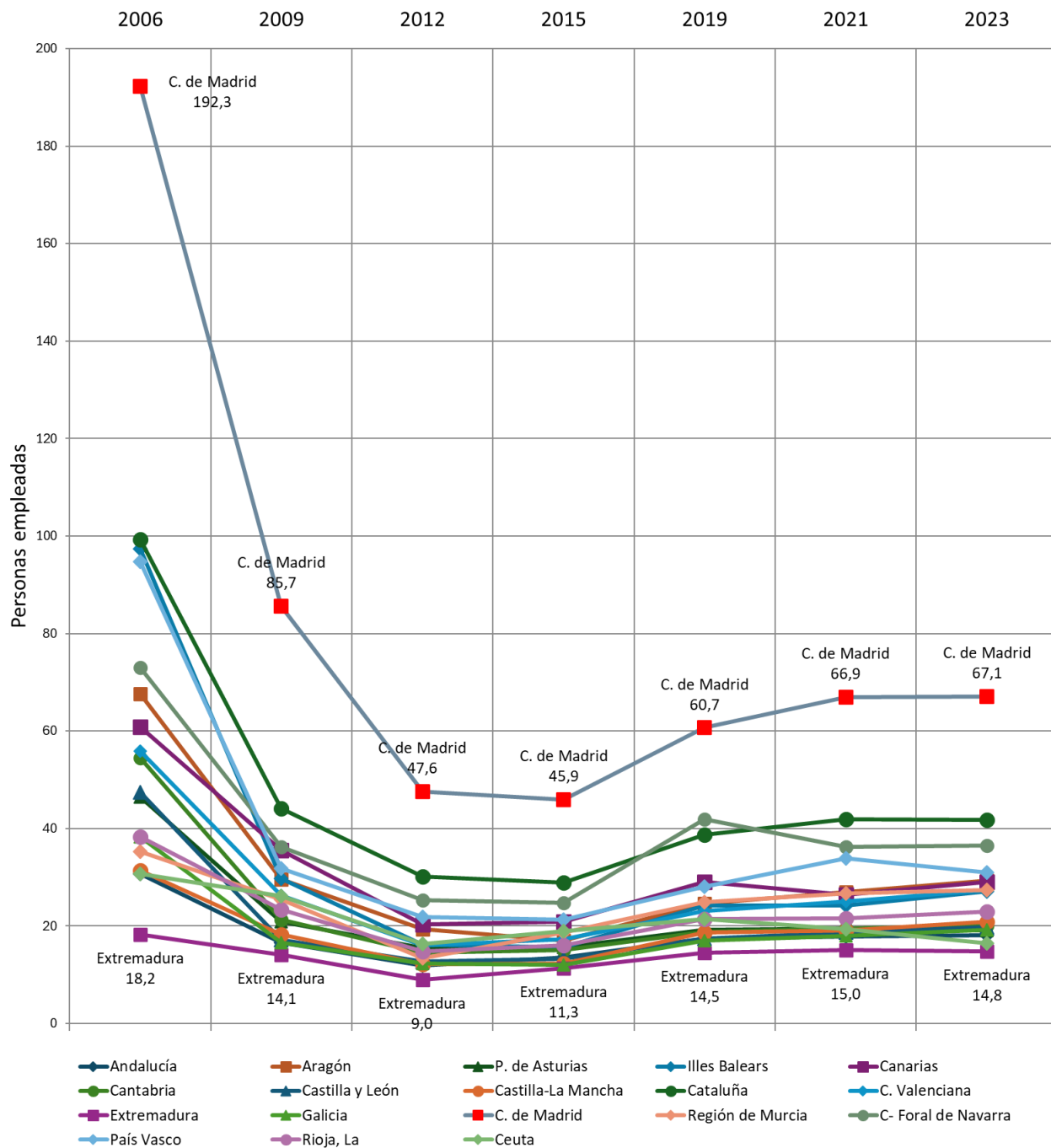
En tres CCAA se supera la plantilla media nacional de las empresas formadoras.

De nuevo, la Comunidad de Madrid tiene la media más elevada con más del doble de personas empleadas respecto a la media nacional.

Del comportamiento del indicador puede deducirse que las empresas de menor tamaño se mantuvieron al margen del sistema de formación en su inicio. Ya se sabe de las especiales dificultades de este segmento empresarial para la programación de su formación. Pero, superado ese primer momento, un grupo más numeroso de microempresas se hicieron empresas formadoras, lo que acercó al final del periodo en 2023 el perfil de las empresas formadoras con el de las potencialmente beneficiarias que se encontraba claramente distante en 2005. Lo que se refleja en el indicador tamaño medio de las empresas formadoras que muestra valores menores que los obtenidos al inicio del sistema.

Finalmente, en el gráfico siguiente se muestra la evolución experimentada en el tamaño medio de las empresas que han realizado formación bonificada en el periodo. Se toma como referencia el año que cierra cada una de las etapas que se vienen analizando al largo del informe.

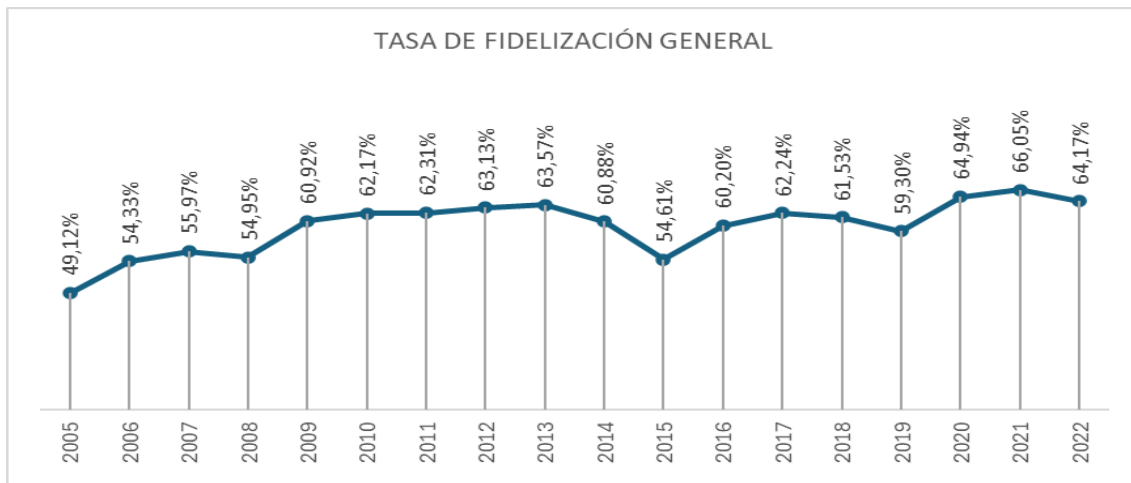
PLANTILLA MEDIA DE LAS EMPRESAS FORMADORAS AL FINALIZAR LAS ETAPAS ENTRE 2006 Y 2023



- ETAPAS**
- 1: 2004-2006 - CREACIÓN DE LAS BONIFICACIONES A LA FORMACIÓN
 - 2: 2007-2009 - REGULACIÓN DEL SISTEMA
 - 3: 2010-2012 - CRISIS ECONÓMICA
 - 4: 2013-2015 - INCORPORACIÓN DEL SECTOR AGRARIO
 - 5: 2016-2019 - REFORMA DEL SISTEMA
 - 6: 2020-2021 - PANDEMIA COVID-19
 - 7: 2022-2023 - RECUPERACIÓN ECONÓMICA

FIDELIZACIÓN E INCORPORACIÓN DE EMPRESAS

En los 20 años de vigencia del sistema de bonificaciones a la formación, la tasa de fidelización, definida como el porcentaje de empresas que realizan formación bonificada en un año de referencia y que permanecen en la actividad formativa bonificada el año posterior, se mueve entre el 49,12% del año 2005-nivel más bajo de la serie- y el 66,05% del año 2021 - nivel más elevado de la serie.



Entre las CCAA la mayor tasa de fidelización es la de las empresas con actividad principal en el Principado de Asturias en el año 2022: 69,5% de las empresas formadoras en el año también realizaron actividad formativa bonificada el año siguiente, 2023.

La mayor distancia anual entre las tasas autonómica y general se observa en la Comunidad Foral de Navarra en 2005: la tasa de empresas que acudieron de nuevo al sistema en el año siguiente se situó 11,4 puntos por encima de la tasa nacional.

En sentido inverso, la mayor distancia por debajo de la tasa nacional es la de Castilla y León en el mismo año 2005: la tasa de empresas que acudieron de nuevo al sistema en el año siguiente se situó 10,8 puntos por debajo de la tasa nacional.

El País Vasco supera la tasa de fidelización general en todos los años a excepción de 2009.

Singularmente, las comunidades de La Rioja y de Canarias tienen tasas de fidelización inferiores a la general durante todos los años del periodo en estudio. Seguidamente, Castilla-La Mancha y la Comunitat Valenciana tienen distancias negativas en todos los años menos en 2013, en ambos casos.

Las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla presentan comportamientos singulares muy por encima o por debajo de la tasa general, especialmente en los años 2007, 2008 y 2010, tal como puede observarse en los datos de las tablas que figuran a continuación.

**TASA DE FIDELIZACIÓN DE LAS EMPRESAS FORMADORAS 1
SEGÚN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE SU ACTIVIDAD PRINCIPAL 2**

ETAPA	Año	Andalucía	Aragón	Principado de Asturias	Canarias	Cantabria	Castilla-La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Comunitat Valenciana	Extremadura	Galicia	Illes Balears	La Rioja	Comunidad de Madrid	Región de Murcia	Comunidad Foral de Navarra	País Vasco	Ceuta	Melilla
Inicio sistema	2005	48,0	50,4	44,3	47,9	49,8	38,9	38,4	54,5	48,6	46,6	46,2	58,1	41,4	53,1	40,7	60,5	57,4	58,1	52,9
	2006	54,2	57,5	51,8	47,4	53,6	49,1	50,0	58,0	52,1	55,2	55,7	64,5	47,2	54,1	49,1	55,3	60,5	54,2	55,6
Rregulación del sistema	2007	57,4	57,4	54,0	50,9	56,9	53,9	52,2	54,9	53,7	57,5	55,2	59,5	55,8	48,2	48,5	63,1	61,2	28,7	50,0
	2008	57,1	49,9	58,3	51,9	59,9	52,0	57,3	52,1	50,1	59,6	58,9	57,1	51,2	52,2	53,5	50,6	56,4	32,1	46,2
	2009	63,9	60,0	56,3	58,0	65,3	60,7	63,0	57,5	59,2	61,7	60,7	56,6	55,6	59,6	61,0	58,6	59,4	60,9	47,2
Crisis y recesión	2010	63,2	60,6	59,0	59,4	64,6	60,3	60,4	58,7	61,1	65,1	64,5	54,5	59,4	60,0	63,3	61,4	63,2	51,5	77,5
	2011	62,7	58,6	62,2	58,5	65,6	59,0	63,3	57,9	60,7	63,0	63,1	60,3	60,4	61,7	64,5	63,0	63,2	61,2	70,4
	2012	63,6	61,1	60,7	56,9	66,0	61,2	63,8	61,0	63,1	60,7	64,3	62,0	62,3	64,0	66,2	63,7	63,4	59,5	71,8
Incorporación sector agrario	2013	61,0	62,3	65,3	59,9	66,6	64,4	64,3	62,8	63,6	61,3	64,8	64,1	60,0	64,0	67,1	64,3	65,8	64,3	72,1
	2014	58,3	62,3	61,9	56,5	64,3	59,0	60,6	61,5	59,0	53,6	62,6	64,8	53,7	63,4	64,2	62,0	61,8	61,3	67,2
	2015	51,4	50,9	57,9	50,4	54,6	54,2	55,5	54,6	53,6	48,7	53,1	54,5	50,2	58,8	57,1	57,1	59,7	58,7	56,8
Reforma del sistema	2016	58,4	57,9	62,5	58,3	59,3	57,1	60,4	60,7	57,6	53,4	61,0	57,2	54,7	63,7	60,5	59,6	64,4	55,4	64,5
	2017	60,7	61,7	63,7	59,6	62,0	57,6	62,6	62,7	59,7	57,6	63,3	60,1	56,1	65,3	63,4	63,0	64,6	58,0	65,5
	2018	60,2	60,1	64,7	56,9	62,8	56,9	59,9	63,6	57,8	55,3	60,9	60,8	59,9	64,9	62,5	61,3	65,4	52,1	66,8
	2019	58,7	56,7	62,9	55,1	63,3	54,8	59,8	58,8	56,9	53,9	59,1	54,7	57,4	61,9	62,6	60,6	63,2	57,9	58,1
Pandemia COVID-19	2020	64,3	62,2	67,9	62,6	68,5	63,0	65,5	63,9	62,6	62,3	64,1	58,4	61,9	67,8	68,4	67,1	66,4	61,8	70,2
	2021	66,3	63,9	69,3	62,5	68,1	62,6	66,9	66,1	62,5	63,9	65,3	61,3	58,5	68,5	68,8	65,9	66,5	61,7	67,8
Recuperación económica	2022	65,4	63,5	69,5	60,7	66,2	60,4	64,6	63,5	58,0	59,6	61,7	58,7	62,7	67,9	66,8	66,9	66,3	62,6	74,2
	2023	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

1 Porcentaje de empresas que realizan formación bonificada en el año de referencia y que permanecen en la actividad formativa bonificada el año posterior

2 Cada empresa se adscribe a la comunidad autónoma donde tiene su actividad principal, entendida esta como la comunidad que concentra a todos los trabajadores de la empresa o, en caso de empresas con centros de trabajo en más de una comunidad autónoma, la comunidad donde se ubica la cuenta de cotización de la empresa con mayor número de trabajadores

**DISTANCIA EN PUNTOS PORCENTUALES ENTRE LAS TASAS DE FIDELIZACIÓN AUTONÓMICA Y NACIONAL ¹
SEGÚN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE SU ACTIVIDAD PRINCIPAL ²**

ETAPA	Año	Comunidades Autónomas																	TASA DE FIDELIZACIÓN TOTAL NACIONAL		
		Andalucía	Aragón	Principado de Asturias	Canarias	Cantabria	Castilla-LaMancha	Castilla y León	Cataluña	Comunitat Valenciana	Extremadura	Galicia	Illes Balears	La Rioja	Comunidad de Madrid	Región de Murcia	Comunidad Foral de Navarra	País Vasco		Ceuta	Melilla
Inicio sistema	2005	-1,2	1,3	-4,9	-1,2	0,7	-10,3	-10,8	5,3	-0,5	-2,6	-2,9	9,0	-7,7	4,0	-8,4	11,4	8,2	8,9	3,8	49,1%
	2006	-0,2	3,2	-2,6	-6,9	-0,8	-5,3	-4,3	3,7	-2,2	0,9	1,4	10,1	-7,1	-0,2	-5,2	0,9	6,2	-0,2	1,2	54,3%
Rregulación del sistema	2007	1,4	1,5	-2,0	-5,1	0,9	-2,1	-3,8	-1,1	-2,2	1,6	-0,7	3,5	-0,1	-7,8	-7,5	7,2	5,2	-27,3	-6,0	56,0%
	2008	2,1	-5,1	3,3	-3,1	5,0	-3,0	2,4	-2,9	-4,8	4,7	3,9	2,1	-3,7	-2,7	-1,5	-4,3	1,4	-22,9	-8,8	55,0%
	2009	3,0	-0,9	-4,6	-3,0	4,4	-0,2	2,1	-3,4	-1,7	0,8	-0,2	-4,4	-5,3	-1,3	0,1	-2,3	-1,5	0,0	-13,7	60,9%
Crisis y recesión	2010	1,0	-1,6	-3,2	-2,8	2,5	-1,9	-1,8	-3,4	-1,1	2,9	2,3	-7,7	-2,8	-2,1	1,1	-0,8	1,0	-10,6	15,4	62,2%
	2011	0,3	-3,8	-0,1	-3,8	3,3	-3,3	1,0	-4,4	-1,7	0,6	0,8	-2,1	-2,0	-0,6	2,2	0,7	0,9	-1,1	8,1	62,3%
	2012	0,5	-2,1	-2,4	-6,3	2,8	-1,9	0,7	-2,1	-0,1	-2,5	1,1	-1,1	-0,9	0,8	3,1	0,6	0,2	-3,7	8,7	63,1%
Incorporación sector agrario	2013	-2,6	-1,3	1,7	-3,7	3,0	0,8	0,7	-0,8	0,0	-2,3	1,3	0,5	-3,6	0,4	3,5	0,8	2,2	0,7	8,6	63,6%
	2014	-2,6	1,4	1,0	-4,4	3,4	-1,9	-0,3	0,6	-1,9	-7,2	1,7	3,9	-7,1	2,5	3,3	1,1	0,9	0,4	6,4	60,9%
	2015	-3,2	-3,7	3,3	-4,2	0,0	-0,4	0,9	0,0	-1,0	-5,9	-1,5	-0,1	-4,4	4,2	2,4	2,5	5,1	4,1	2,1	54,6%
Reforma del sistema	2016	-1,8	-2,3	2,3	-1,9	-0,9	-3,1	0,2	0,5	-2,6	-6,8	0,8	-3,0	-5,5	3,5	0,3	-0,6	4,2	-4,8	4,3	60,2%
	2017	-1,6	-0,6	1,5	-2,7	-0,2	-4,6	0,3	0,5	-2,6	-4,7	1,0	-2,2	-6,2	3,1	1,1	0,7	2,3	-4,3	3,3	62,2%
	2018	-1,3	-1,4	3,2	-4,7	1,3	-4,7	-1,6	2,0	-3,8	-6,2	-0,6	-0,7	-1,6	3,4	1,0	-0,2	3,9	-9,4	5,2	61,5%
	2019	-0,6	-2,6	3,6	-4,2	4,0	-4,5	0,5	-0,5	-2,4	-5,4	-0,2	-4,6	-2,0	2,6	3,3	1,3	3,9	-1,4	-1,2	59,3%
Pandemia covid-19	2020	-0,7	-2,8	2,9	-2,4	3,6	-1,9	0,6	-1,0	-2,4	-2,6	-0,8	-6,6	-3,0	2,8	3,5	2,1	1,5	-3,2	5,2	64,9%
	2021	0,2	-2,2	3,3	-3,6	2,1	-3,5	0,9	0,1	-3,5	-2,2	-0,8	-4,8	-7,5	2,5	2,7	-0,1	0,5	-4,3	1,7	66,1%
Recuperación económica	2022	1,2	-0,6	5,4	-3,5	2,1	-3,8	0,4	-0,7	-6,2	-4,6	-2,4	-5,5	-1,5	3,7	2,6	2,8	2,1	-1,6	10,0	64,2%
	2023	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

1 TASA AUTONÓMICA: Porcentaje de empresas que realizan formación bonificada en el año de referencia y que permanecen en la actividad formativa bonificada el año posterior en la comunidad autónoma

TASA AUTONÓMICA: Porcentaje de empresas que realizan formación bonificada en el año de referencia y que permanecen en la actividad formativa bonificada el año posterior en conjunto nacional

2 Cada empresa se adscribe a la comunidad autónoma donde tiene su actividad principal, entendida esta como la comunidad que concentra a todos los trabajadores de la empresa o, en caso de empresas con centros de trabajo en más de una comunidad autónoma, la comunidad donde se ubica la cuenta de cotización de la empresa con mayor número de trabajadores

Si se pone en relación la tasa de fidelización de las empresas con los hitos que marcan las etapas en que se ha dividido la veintena de años de vigencia del sistema de bonificaciones se pueden observar las siguientes tendencias:

2004-2006 Inicio del sistema

Al inicio del sistema, una de cada dos empresas que realizaron formación bonificada en 2005 también fueron empresas formadoras en el siguiente ejercicio 2006.

En este año, siete CCAA superaron la tasa de fidelización media, de ellas destacan la Comunidad Foral de Navarra con una tasa del 60,5%: 11,4 puntos por encima de la tas media; Illes Balears: 58,1%, 9 puntos superior a la media y País Vasco: 57,4%, 8,2 puntos por encima de la media.

El año 2006 se eleva la tasa de fidelización y ya son más del doble de las empresas que realizan formación en dicho año las que van a permanecer en el sistema en el siguiente año 2007.

2007-2008 Regulación del sistema

No obstante, la puesta en marcha del Real Decreto 39/2007 y de la Orden TAS 2307/2007 se deja sentir en un descenso de la fidelización de las empresas con diferente repercusión según las comunidades autónomas. De este modo, el año 2008 ven descender su tasa de fidelización, respecto a la de 2007, Andalucía, Aragón, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunitat Valenciana, Illes Balears, La Rioja, Navarra, País Vaso y la ciudad autónoma de Melilla.

Aragón y Castilla-La Mancha compensan de algún modo este retroceso con una mayor tasa de nuevas empresas formadoras en el año.

Junto a la tasa de fidelización que proyecta el porcentaje de empresas que mantiene la actividad formativa en el ejercicio siguiente, otro indicador importante para cuantificar la dinámica formativa es la tasa de incorporación anual de empresas al sistema que cuantifica el peso que suponen en la formación anual las empresas que se incorporan a la actividad formativa respecto al conjunto de las empresas formadoras de cada ejercicio. Cuantas más empresas se acercan a la formación, sumándose a las empresas que repiten como formadoras, más se ensancha la formación anual.

En conjunto, en las dos primeras etapas del sistema de bonificaciones, desde 2005 a 2009, alrededor de tres de cada cuatro empresas que realizan formación cada año no habían concurrido al sistema el año anterior. Esta elevada tasa de

incorporación de empresas al sistema de bonificaciones a la formación es un buen indicador de la respuesta positiva que dieron las empresas al sistema de bonificaciones.

2010-2012 Crisis escocómica

La etapa de la crisis y recesión, se hace sentir en la actividad formativa empresarial, que afecta a la incorporación de empresas a la formación y no tanto en la fidelización de las empresas formadoras que en estas circunstancias adversas no abandonan su actividad formativa.

2013-2015 Incorporación del sector agrario

La incorporación del sector agrario al sistema de bonificaciones a la formación, que como se ha visto hace ampliar tanto el universo de empresas potencialmente beneficiarias como el de las empresas formativas no parece que repercuta en la tasa de fidelización de las empresas.

2016-2019 Reforma del sistema

La etapa marcada por la aplicación de la Ley 30/2015 afecta de diferente modo en la fidelización de las empresas según las comunidades autónomas. si se comparan las tasa de fidelización autonómicas de los años 2016 al 2019 con las tasas nacionales del periodo llama la atención que un grupo de comunidades presentan tasas inferiores a la tasa media nacional en todos los años del periodo: Andalucía, Aragón, Canarias, Castilla-La Mancha, Extremadura, Illes Balears y La Rioja. Otro grupo de comunidades, sin embargo, registran tasas de fidelización superiores a la media a lo largo de todo el periodo: Principado de Asturias, Comunidad de Madrid, Región de Murcia y País Vasco. La diferente repercusión territorial de la nueva normativa reguladora del sistema también se constata en la respuesta contrapuesta de las dos ciudades autónomas. de este modo, Ceuto presenta tasas de fidelización inferiores a la media frente a Melilla que supera la media en los años 2016, 2017 y 2018 y sólo en 2019 se sitúa por debajo aunque en menor medida que Ceuta.

2020-2021 Pandemia Covid-19

La crítica situación derivada de la pandemia Covid-19, como y se ha visto, repercutió en la actividad económica y con ella en la actividad formativa de las empresas que se redujo significativamente pero, en contra de lo que pudiera

pensarse, no se suprimió. Muestra reveladora de ello es el hecho de que 59,3% de las empresas formadoras en 2019 realizaron formación en 2020. Esta tasa de fidelización es sólo 1,2 puntos inferior a la de 2018. Además, las tasas de fidelización de las empresas formadoras en los años 2020 y 2021 son las más elevadas desde el inicio del sistema.

No obstante, se constata de nuevo que las diferencias en los tejidos productivos autonómicos se dejan sentir en las tasas de fidelización autonómicas. Un grupo de comunidades obtienen tasas de fidelización inferiores a la media desde 2019 a 2021 inclusive: Aragón, Canarias, Comunitat Valenciana, Extremadura, Galicia, Illes Balears, La Rioja. Paralelamente, otro grupo de autonomías superan la tasa de fidelización media en todos los años afectados por la pandemia: Principado de Asturias, Cantabria, Castilla y León, Comunidad de Madrid, Región de Murcia y País Vasco. Bajo los efectos de la pandemia, Melilla, de nuevo, ofrece mejor respuesta que Ceuta.

2022-2023 Recuperación económica

La difícil etapa de la pandemia se ve sucedida por ejercicios en los que la recuperación económica ensancha la formación bonificada. En 2021, el número de empresas formadoras se incrementa un 7,7% y en 2022 y 6,5%. De las empresas formadoras en 2021 un 66,1% realizan formación en el ejercicio siguiente: 2022. Y de las formadoras en 2022 un 64,2% van a permanecer como formadoras en 2023. En estos años, la respuesta autonómica es continuista con la respuesta de los periodos precedentes de modo que las mismas comunidades que se situaban por debajo de la media en cuanto a tasa de fidelización siguen haciéndolo. Y aquellas que superaban la media repiten su buen comportamiento. Igualmente, entre las ciudades autónomas Melilla sigue mostrando la respuesta más positiva.

Para finalizar el análisis es preciso indicar que en el año 2023 se ralentiza la incorporación de empresas al sistema de formación bonificada con un 1,5% de incremento en el volumen de empresas formadoras respecto al año 2022. Una vez finalizada la formación bonificada del año 2024 podremos conocer cuantas de las empresas formadoras ya habían realizado formación en el 2023 permaneciendo fieles al sistema.

**TASA DE INCORPORACIÓN ANUAL DE EMPRESAS FORMADORAS ¹
SEGÚN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE SU ACTIVIDAD PRINCIPAL ²**

ETAPA	Año	Andalucía	Aragón	Principado de Asturias	Canarias	Cantabria	Castilla-LaMancha	Castilla y León	Cataluña	Comunitat Valenciana	Extremadura	Galicia	Illes Balears	La Rioja	Comunidad de Madrid	Región de Murcia	Comunidad Foral de Navarra	País Vasco	Ceuta	Melilla
Inicio sistema	2005	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	2006	69,7	56,5	68,2	75,3	64,9	74,9	71,3	56,3	65,5	75,3	65,3	55,9	73,7	64,2	68,0	56,1	55,7	75,0	50,0
Regulación del sistema	2007	62,5	64,0	66,0	70,1	59,0	71,6	71,6	61,7	64,6	58,9	65,8	58,3	75,4	63,8	67,3	57,5	56,4	68,0	68,8
	2008	57,7	73,0	60,5	62,1	65,2	71,9	69,4	64,0	66,9	58,1	60,8	63,1	70,2	62,4	59,3	67,3	63,6	77,1	69,2
	2009	55,4	61,4	69,7	63,8	74,4	66,2	67,7	63,9	65,3	56,2	65,5	71,6	62,6	65,2	63,4	54,7	63,0	67,6	83,3
Crisis y recesión	2010	46,5	52,3	52,7	56,6	55,4	56,9	53,1	56,0	57,3	49,8	50,1	61,0	56,2	57,2	57,6	52,2	53,6	59,5	77,9
	2011	39,8	47,5	48,0	51,2	41,6	47,4	42,7	49,2	48,0	43,7	44,8	51,0	47,1	49,1	45,9	46,8	50,5	61,5	47,5
	2012	39,2	43,4	40,4	45,3	36,9	42,2	41,4	45,2	43,1	40,5	38,7	50,5	46,3	44,5	40,7	42,0	41,0	51,7	38,4
Incorporación sector agrario	2013	40,3	41,9	38,0	42,6	33,0	39,5	36,3	42,9	39,2	39,8	35,7	43,8	42,8	49,4	38,7	36,2	36,3	39,9	36,4
	2014	35,3	38,9	35,7	42,7	29,9	37,8	33,0	38,2	35,4	36,0	32,5	37,8	38,3	35,4	32,4	37,4	35,0	34,1	27,6
	2015	36,3	38,0	32,5	39,0	32,4	36,4	32,9	35,0	34,4	34,3	32,9	37,5	35,8	35,1	30,7	36,8	30,3	38,5	23,3
Reforma del sistema	2016	36,8	36,1	32,9	39,9	31,9	35,5	31,8	36,8	36,3	39,5	33,2	33,1	40,2	33,5	30,7	34,0	32,3	35,1	28,0
	2017	40,8	39,8	34,0	41,9	37,4	37,8	36,3	37,9	39,1	44,1	38,4	38,1	41,1	35,2	34,1	34,8	34,1	39,0	29,4
	2018	41,4	40,3	34,3	41,9	38,8	40,2	38,2	38,0	40,7	44,0	38,6	39,3	40,1	35,7	37,2	37,1	34,0	44,3	30,4
	2019	37,6	36,3	29,9	37,4	32,2	38,1	34,5	34,8	37,0	38,1	33,7	36,7	37,9	32,1	33,5	33,2	31,5	33,3	27,8
Pandemia COVID-19	2020	35,5	35,7	28,9	38,3	30,7	35,6	32,0	31,3	35,1	39,4	33,3	32,6	37,5	29,6	33,2	31,4	27,8	41,6	27,9
	2021	40,2	42,8	35,6	46,7	37,3	44,2	38,6	40,6	42,2	45,3	39,0	44,1	42,8	36,2	37,8	39,5	35,0	44,3	41,0
Recuperación económica	2022	39,3	39,0	35,3	40,4	35,3	40,5	37,0	38,9	40,3	44,9	36,3	43,3	41,5	35,1	35,8	37,2	34,5	51,2	31,1
	2023	37,4	37,7	31,8	39,5	31,5	38,2	33,0	37,0	38,8	40,1	33,2	39,9	40,9	33,4	34,2	34,5	33,6	43,7	40,9

1 Porcentaje de empresas que realizan formación bonificada en el conjunto de la formación anual que no habían realizado actividad formativa bonificada el año precedente

2 Cada empresa se adscribe a la comunidad autónoma donde tiene su actividad principal, entendida esta como la comunidad que concentra a todos los trabajadores de la empresa o, en caso de empresas con centros de trabajo en más de una comunidad autónoma, la comunidad donde se ubica la cuenta de cotización de la empresa con mayor número de trabajadores